

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.**, con domicilio en el cantón Azogues, provincia de Cañar, conmemora el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, en su trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad, la entidad ha impulsado una gestión competente y socialmente responsable, enfocada a optimizar recursos y capacidades en función de los altos objetivos institucionales en correspondencia con las demandas colectivas;

Que, la Legislatura distingue el trabajo comprometido que proyecta la empresa y hace público el reconocimiento a valiosos colaboradores que inciden en la generación de un servicio eficiente y favorecen el desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para los directivos y personal de la **EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.**, con domicilio en la ciudad de Azogues, provincia de Cañar, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA EL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada, junto al presente Acuerdo Legislativo, por el señor Asambleísta Blasco Remigio Luna Arévalo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General